

1.7.1 - POLICIA	13,330,744.51
2 - DESARROLLO SOCIAL	217,500.00
2.2 - VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	217,500.00
2.2.1 - URBANIZACION	217,500.00
3 - DESARROLLO ECONOMICO	0.00
3.3 - COMBUSTIBLES Y ENERGIA	0.00
3.3.4 - OTROS COMBUSTIBLES	0.00
3.6 - COMUNICACIONES	0.00
3.6.1 - COMUNICACIONES	0.00
4 - OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00
4.1 - TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00
4.1.1 - DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
4.2 - "TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO"	0.00
Total general	\$ 34,724,242.11

Artículo 16.- El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2017 con base en la Clasificación Programática, se distribuye como a continuación se indica:

Clasificación Programática		Presupuesto Aprobado
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		\$0.00
Sujetos a Reglas de Operación	S	\$0.00
Otros Subsidios	U	\$0.00
Desempeño de las Funciones		\$ 34,584,242.11
Prestación de Servicios Públicos	E	\$ 34,318,742.11
001-ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		\$ 22,610,268.92
002-ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		\$ 1,230,000.00
003-ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		\$ 3,055,000.00
003-COMBATE A LA DELINCUENCIA - SEGURIDAD MUNICIPAL		\$ 2,677,769.99
002-OBRA PUBLICA MUNICIPAL		\$ 4,355,703.20
004-ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		\$ 390,000.00
Provisión de Bienes Públicos	B	\$0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	\$ 265,500.00
001-ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		\$ 255,500.00
002-ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		\$ 10,000.00
Promoción y fomento	F	\$0.00
Regulación y supervisión	G	\$0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A	\$0.00
Específicos	R	\$0.00
Proyectos de Inversión	K	\$0.00
Administrativos y de Apoyo		\$0.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	\$0.00

Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	\$0.00
Operaciones ajenas	W	\$0.00
Compromisos		\$0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	\$0.00
Desastres Naturales	N	\$0.00
Obligaciones		\$140,000.00
Pensiones y jubilaciones	J	\$140,000.00
Pago de personal jubilado		\$ 140,000.00
Aportaciones a la seguridad social	T	\$0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	\$0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	\$0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)		\$0.00
Gasto Federalizado	I	\$0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	C	\$0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	\$0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	\$0.00
Total		\$34,724,242.11

Nota: La información corresponde a todos los programas presupuestarios del presente Presupuesto de Egresos Municipal 2017.

Todos los programas presupuestarios deberán contener los elementos establecidos en el artículo 268 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Municipio _OCAMPO COAHUILA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017
Prioridades de Gasto
COMBATE A LA DELINCUENCIA- SEGURIDAD PUBLICA
ADMINISTRACION DE LA FUNCION PUBLICA

Nota: La información corresponde a los programas presupuestarios prioritarios del presente Presupuesto de Egresos Municipal 2016.

Municipio _OCAMPO, COAHUILA
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017
Programas y Proyectos
AGUA POTABLE, DRENAJE, URBANIZACION, ELECTRIFICACION RURAL Y EN COLONIAS POBRES, INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR SALUD Y EDUCATIVA, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

Nota: La información corresponde a los programas y proyectos de inversión (Infraestructura) del presente Presupuesto de Egresos Municipal 2017.

Invertir en la infancia y la adolescencia es estratégico para el desarrollo del país y el presupuesto es la expresión de sus prioridades, es por eso que los programas presupuestarios son los instrumentos para favorecer la equidad y el desarrollo social para obtener niños y niñas más sanos y educados, ciudadanos más empoderados y una sociedad más democrática. En el presente ejercicio fiscal se establece un importe de \$676,700.00 que corresponde a inversión destinada para niños, niñas y adolescentes que